

Rawson (Chubut), 16 de noviembre de 2017

**Dictamen N° 264/17 CF**

**Ref.: Expte. 37642/17 T.C. – I.P.V. y D.U. Licitación  
Pública N° 04/17 – Espacios comunitarios y  
Viviendas para relocalizar familias de B°  
Nueva Chubut Pto. Madryn**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 230/31 obra Resolución N° 1250/17 IPVyDU mediante la cual en su artículo 2do. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 54.822.932,- valores Setiembre 2016 y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 588 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar la Licitación Pública N° 04/17 a la oferta alternativa presentada por la firma **PALCO S.A. – APICONS ELABORADOS S.A. UTE** por un monto de **\$ 55.907.828,51**

Que a fs. 594 se acompaña Nota de Solicitud de autorización para contratar solicitada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete CON la debida conformidad.-

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de CUentas